



RESOLUCIÓN CS N° 179104

Universidad Nacional de Salta

CONSEJO SUPERIOR
Av. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

SALTA, 04 JUN. 2004

Expediente N° 2.526/04.-

VISTO estas actuaciones por las cuales la Sra. Rectora solicita incremento de dedicación de dos (2) cargos docentes destinados a reforzar tareas de la Secretaría Académica, y

CONSIDERANDO:

Que durante la presente gestión, la mencionada Secretaría tiene como objetivos generar estudios y acciones tendientes a mejorar las condiciones de ingreso, retención y, consecuentemente, nivel de egreso de esta Casa.

Que los incrementos de dedicación solicitados pueden ser atendidos con vacantes y economías generados en la Planta Docente de Rectorado.

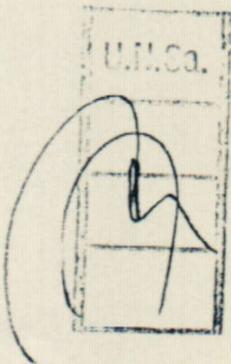
Por ello y atento a lo aconsejado por la Comisión de Hacienda, mediante Despacho N° 54/04,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
(en su Séptima Sesión Ordinaria del 3 de Junio de 2004)
RESUELVE:

Artículo 1°. Asignar en forma temporaria, a la Secretaría Académica dependiente de Rectorado, los docentes, cargos y dedicaciones que en cada caso se consigna, por el término de la presente gestión o hasta nueva disposición:

1. Lic. Sorgio Ignacio Carbajal, Profesor Adjunto dedicación semiexclusiva de la Facultad de Humanidades: la diferencia a dedicación exclusiva, imputado a la Planta Docente de Rectorado.
2. Prof. Víctor Hugo Arancibia: un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Semidedicación, imputado a la Planta Docente de Rectorado.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese con copia a: Rectorado, Secretaría Académica, Facultad de Humanidades, docentes mencionados, Dirección General de Personal, Dirección de Presupuesto y Asesoría Jurídica. Cumplido, siga a Rectorado a sus efectos. Publíquese en el boletín oficial de esta Universidad.



Prof. Juan Antonio Barbosa
Secretario Consejo Superior

Ing. STELLA PEREZ DE BIANCHI
RECTORA